

DECRETO No.

5 1 7 de 2021

)

(**0** 7 ARR 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a **DANIEL GREGORIO MÁRQUEZ DELGADO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.054.919.522, en el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED de la Procuraduría Regional Caldas.

ARTÍCULO SEGUNDO. — COMUNICAR la presente decisión a **DANIEL GREGORIO MÁRQUEZ DELGADO**, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

0 7 ARR 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General 🛂 Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación 🎸 🕆

Aprobó: